

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de julio de 1987.

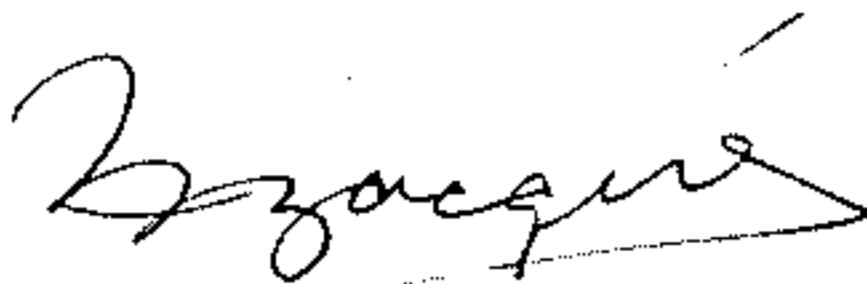
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N°27 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 9/10,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional Especial en lo Civil y Comercial a designar un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativa y técnico), para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N°27, por el período comprendido entre el 1° de agosto y el 10 de diciembre de 1987, en reemplazo de la señora Telma Nélide Zambelli que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.



JORGE ANTONIO BACQUE

J. s.